



MIEH
Máster Internacional
en Economía Humana

Proceso de inscripción · Curso académico 2026-2027

Información y condiciones

Este documento reúne los pasos, condiciones y documentación necesaria para realizar la inscripción al Máster Internacional en Economía Humana.

El proceso tiene dos momentos principales: primero valoramos tu candidatura y, una vez admitida, puedes confirmar tu plaza y completar la matrícula.

Idea clave

La preinscripción permite presentar tu candidatura. La plaza queda reservada únicamente cuando la persona admitida realiza el primer pago de matrícula dentro del plazo indicado por correo electrónico.

Másters y Postgrados de formación permanente · Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre

Mapa del proceso

Para que puedas ubicarte con facilidad, este es el recorrido completo:

| Momento | Qué ocurre |
|-------------------------------------|---|
| 1. Nos conocemos | Completas el formulario de solicitud de información y mantienes una entrevista personal con la dirección del programa. |
| 2. Presentas tu candidatura | Envías CV, carta de motivación y DNI o pasaporte. Una vez verificada la documentación, se solicita el pago de los derechos de preinscripción. |
| 3. Recibes la respuesta de admisión | Economía Humana evalúa la candidatura y comunica el resultado por correo electrónico. |
| 4. Confirmas tu plaza | Si eres admitida/o, realizas el primer pago de matrícula dentro del plazo indicado. En ese momento la plaza queda reservada. |
| 5. Completas la matrícula | Envías la documentación académica que corresponda a tu caso y se formaliza la matrícula. |

Cómo leer este documento

Primero revisa los requisitos de acceso. Después lee el proceso de admisión, los pagos y las condiciones de devolución. Finalmente, consulta qué documentación académica deberás presentar según tu perfil.

Índice

1. Requisitos de acceso al MIEH
2. Proceso de admisión
3. Confirmación de plaza y pagos
4. Devoluciones
5. Documentación académica y matrícula
6. Información complementaria
7. Contacto y acompañamiento

1. Requisitos de acceso al MIEH

El MIEH se enmarca en los programas de Máster y Postgrado de formación permanente. Son titulaciones propias profesionalizadoras vinculadas a Elisava y a la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya (UVic-UCC).

1.1 Acceso con titulación universitaria previa

Para acceder a un título propio profesionalizador de Máster o Postgrado con pleno derecho, debes disponer de una titulación universitaria oficial o equivalente. Entre otras, se contemplan las siguientes titulaciones:

- Título universitario oficial de grado.
- Licenciatura, ingeniería, arquitectura, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica.
- Títulos oficiales o propios universitarios con un mínimo de 180 créditos.
- Títulos expedidos por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior que autoricen el acceso a Másters y Postgrados en el país emisor.

1.2 Acceso sin titulación universitaria previa

Excepcionalmente, podrán acceder personas sin la titulación universitaria requerida cuando acrediten experiencia profesional demostrada en el ámbito de conocimiento o cuenten con los conocimientos suficientes para seguir el programa.

En este caso, una vez finalizado y superado el programa, la persona obtendrá un Certificado de Especialización Universitaria, no el título de Máster.

Las personas que sí dispongan de la titulación previa exigida deberán presentar la documentación correspondiente en Gestión Académica en el momento indicado. Si no se presenta esta documentación, no podrán optar al título correspondiente hasta regularizar su situación académica.

2. Proceso de admisión

El proceso de admisión no es solo un trámite. Es el primer espacio para conocernos, resolver dudas y valorar si el MIEH es el lugar adecuado para ti en este momento.

2.1 Solicitud de información

- Completa tus datos personales en el formulario de solicitud de información disponible en la web.
- Realiza una entrevista personal con la dirección del programa.

2.2 Candidatura y preinscripción

Para presentar tu candidatura deberás enviar la siguiente documentación en español, a través de la gestión administrativa con Economía Humana:

1. Currículum vitae, máximo 2 páginas A4 o Carta, en formato PDF.
2. Carta de motivación, máximo 1 página A4 o Carta, en formato PDF.
3. Escáner del pasaporte vigente si eres extranjera/o, o escáner del DNI si tienes nacionalidad española o de un país de la Unión Europea, en formato PDF.

Una vez verificados los datos y la documentación, te solicitaremos el pago de los derechos de preinscripción para formalizar este paso.

Importante

La preinscripción no garantiza la plaza. La plaza queda reservada solo para las personas admitidas que realicen los pagos en los plazos indicados en el correo electrónico de admisión.

Fecha límite para solicitar la preinscripción

- La fecha límite prevista para solicitar la preinscripción es el 1 de marzo de 2027.
- La preinscripción permanecerá abierta mientras haya plazas disponibles.
- Para garantizar la seguridad y confidencialidad de tus datos, utiliza únicamente la dirección de correo electrónico registrada en tu solicitud de información para contactar con administracion@economiahumana.org

2.3 Selección y admisión

Las plazas son limitadas. La selección y admisión al MIEH se basa en la evaluación de la documentación enviada y en la fecha de recepción de la candidatura.

Economía Humana comunicará el resultado de la candidatura, positivo o negativo, de forma individual por correo electrónico.

Si eres admitida/o

Recibirás un correo electrónico con los importes, plazos y pasos para confirmar tu plaza.

2.4 Lista de espera

Cuando no queden plazas disponibles, se abrirá una lista de espera. Podrán formar parte de ella las candidaturas seleccionadas que no hayan obtenido plaza.

1. Te informaremos por correo electrónico si pasas a la lista de espera.
2. La admisión quedará sujeta a la disponibilidad de plazas.
3. La comunicación de admisión se realizará cuando quede una plaza vacante; por tanto, no tendrá una fecha concreta.
4. El orden de la lista de espera se basa en la fecha de solicitud.

3. Confirmación de plaza y pagos

Este apartado diferencia los derechos de preinscripción, la matrícula y la reserva de plaza para evitar confusiones.

| Concepto | Qué significa |
|----------------------------------|---|
| Derechos de preinscripción | 100,00 €. Se solicitan una vez verificados los datos y la documentación inicial. Este pago formaliza la preinscripción, pero no reserva la plaza. |
| Matrícula | Una vez recibido el comunicado de admisión por correo electrónico, podrás realizar el pago de matrícula correspondiente. |
| Reserva de plaza | La plaza queda reservada cuando la persona admitida realiza el primer pago de matrícula dentro del plazo indicado. |
| Carta o confirmación de admisión | Tras el primer pago de matrícula, Economía Humana enviará por correo electrónico la confirmación correspondiente. |

3.1 Cuotas y vencimientos

Los pagos podrán dividirse en 3, 2 o 1 cuota, según el tiempo que haya entre la fecha del comunicado de admisión y el inicio del programa.

Los importes y fechas de vencimiento de cada pago se informarán en el comunicado de admisión.

Pago total del curso

El pago total por adelantado no tiene descuento. Si deseas realizarlo igualmente, podrás hacer una única transferencia por el total de los importes pendientes a la cuenta indicada por Economía Humana, siempre cumpliendo la fecha límite del primer pago para reservar la plaza.

3.2 Formas de pago

A. Tarjeta de crédito

Podrás realizar los pagos con tarjeta de crédito a través del medio que facilitará Economía Humana. Los pagos con tarjeta de crédito están sujetos a un recargo del 0,8 %.

B. Transferencia bancaria

Los pagos por transferencia bancaria pueden tardar entre 2 y 7 días en hacerse efectivos. También pueden estar sujetos a comisión por parte del banco emisor; consulta las tarifas con tu entidad bancaria.

4. Devoluciones

Estas son las condiciones de devolución aplicables a los derechos de preinscripción, la matrícula y la lista de espera.

4.1 Devolución de los derechos de preinscripción

El importe de los derechos de preinscripción se devolverá únicamente en los siguientes casos:

1. Si la persona preinscrita no es aceptada en el curso por motivos académicos.

2. Si la persona preinscrita requiere un crédito para satisfacer el pago de la matrícula y finalmente no se le concede. En este caso, los gastos de transferencia bancaria correrán a cargo de la persona solicitante.
3. Si el Máster es cancelado por Economía Humana.

En el segundo caso se exigirá la presentación de documentación acreditativa.

4.2 Devolución de la matrícula

El importe de la matrícula se devolverá únicamente en los siguientes casos:

1. Si la persona admitida requiere un crédito para satisfacer el pago de la matrícula y finalmente no se le concede. En este caso, los gastos de transferencia bancaria correrán a cargo de la persona solicitante.
2. Si el Máster es cancelado por Economía Humana.
3. Si la persona admitida decide no realizar el Máster y comunica su decisión hasta 1 mes antes del inicio del programa, se devolverá el 85 % del importe de la matrícula.

Si no se cumple el plazo de 1 mes antes del inicio del Máster, no habrá posibilidad de devolución. En ese caso, el importe podrá trasladarse a otro curso de Economía Humana sin límite de tiempo.

En el primer caso se exigirá la presentación de documentación acreditativa.

4.3 Devolución por lista de espera

Si una persona está en lista de espera y no consigue plaza en el curso sin haber sido previamente admitida, Economía Humana devolverá la totalidad del importe pagado.

5. Documentación académica y matrícula

Al comunicar la admisión, te pediremos que envíes por correo electrónico un escáner de la documentación académica que corresponda a tu caso.

La matrícula se realizará una vez verificados los datos de documentación y admisión. Economía Humana informará del procedimiento a cada estudiante por correo electrónico.

5.1 Personas con titulación universitaria del Estado español

Para acceder a un Máster o Postgrado con pleno derecho, debes disponer de un Título Universitario de Grado o equiparable:

1. Título Universitario de Grado EEES, con un mínimo de 180 créditos ECTS.
2. Título de Licenciatura, Diplomatura o Ingeniería previo a la implantación del EEES, con un mínimo de 3 cursos académicos.

Documentación que debes presentar:

1. Fotocopia del DNI vigente o del pasaporte en caso de tener nacionalidad no española.
2. Fotocopia compulsada del Título Universitario o del resguardo.

5.2 Personas con titulación universitaria de países miembros de la Unión Europea

Para acceder a un Máster o Postgrado con pleno derecho, debes disponer de un Título Universitario de Grado o equiparable:

1. Título Universitario de Grado EEES, con un mínimo de 180 créditos ECTS.
2. Título equiparable a una Licenciatura, Diplomatura o Ingeniería del Estado español previo a la implantación del EEES, con un mínimo de 3 cursos académicos.

Documentación que debes presentar:

1. Fotocopia del DNI vigente para estudiantes con nacionalidad española, o pasaporte o NIE vigente en caso de tener otra nacionalidad.
2. Fotocopia compulsada del Título Universitario o del resguardo.
3. Fotocopia compulsada del Certificado Académico oficial.

Si el idioma del Título Universitario y del Certificado Académico oficial, incluidos los sellos, es diferente del español, catalán, inglés, francés, italiano o portugués, deberás adjuntar una traducción jurada oficial.

5.3 Personas con titulación universitaria de países no miembros de la Unión Europea

Para acceder a un Máster o Postgrado con pleno derecho, debes disponer de un Título Universitario de Grado, Pre-Grado, Licenciatura, Bachillerato o equiparable a un mínimo de 180 créditos ECTS o 3 cursos académicos.

Documentación que debes presentar:

1. Fotocopia del DNI vigente para estudiantes con nacionalidad española, o pasaporte o NIE vigente en caso de tener otra nacionalidad.
2. Fotocopia compulsada del Título Universitario debidamente legalizado.
3. Certificado original expedido por la universidad donde cursaste los estudios, indicando si son de carácter oficial o propio y si dan acceso a estudios de postgrado en el país de origen.
4. Fotocopia compulsada del Certificado Académico oficial debidamente legalizado. Deben constar las asignaturas, el número de horas o créditos y las calificaciones obtenidas, especificando el sistema de calificaciones aplicado.

Si el idioma del Título Universitario y del Certificado Académico oficial, incluidos los sellos, es diferente del español, catalán, inglés, francés, italiano o portugués, deberás adjuntar una traducción jurada oficial.

5.4 Personas sin titulación universitaria

De forma excepcional, la Dirección del Programa podrá autorizar el acceso a personas sin titulación universitaria que estén capacitadas para recibir una enseñanza de postgrado, ya sea por experiencia profesional demostrada en el ámbito de conocimiento o porque cuentan con los conocimientos suficientes para seguir el programa.

Si te encuentras en esta situación y eres admitida/o, una vez finalizado y superado el programa obtendrás un Certificado de Especialización Universitaria.

Documentación que debes presentar:

1. Fotocopia del DNI vigente para estudiantes con nacionalidad española, o pasaporte o NIE vigente en caso de tener otra nacionalidad.

En el momento de formalizar la matrícula deberás cumplimentar una declaración, que te facilitaremos, mediante la cual constará que has sido informada/o de que obtendrás un Certificado de Especialización Universitaria en lugar del título de Máster.

6. Información complementaria

6.1 Títulos y certificados

La superación de los estudios que conducen a títulos propios de formación permanente da derecho a obtener el título correspondiente de la UVic-UCC.

Una vez finalizado y superado el programa formativo, las personas con titulación universitaria previa obtendrán el título de Máster de la UVic-UCC.

Las personas admitidas sin titulación universitaria, una vez finalizado y superado el programa, obtendrán un Certificado de Especialización Universitaria de la UVic-UCC.

6.2 Documentos extranjeros

Todos los documentos extranjeros, incluidas las traducciones, deberán ser oficiales y expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país correspondiente.

La legalización de documentos depende del convenio suscrito entre España y el país expedidor.

Cómo legalizar documentos: consulta el procedimiento en www.uvic.cat/es/legalizacion-de-documentos

6.3 Idioma del Máster

Debes dominar el idioma en que se impartirá el Máster, que es el español. Es necesario comprenderlo, hablarlo, leerlo y escribirlo, ya que es fundamental para el completo aprovechamiento del curso.

6.4 Asistencia

Para aprobar el curso, además de realizar todos los ejercicios, proyectos y exámenes, es indispensable asistir al 80 % de las clases.

Las ausencias por motivos profesionales también computan dentro del porcentaje de asistencia requerido.

6.5 Cambios en la programación o cancelación

Economía Humana se reserva la posibilidad de introducir cambios en la programación, así como el derecho de suspender el curso dos semanas antes de su inicio si no se alcanza la cifra mínima de

participantes. En ese caso, su única obligación será devolver a cada participante las cantidades que hubiera satisfecho.

7. Contacto y acompañamiento

Si tienes dudas durante el proceso, puedes contactar con Economía Humana. Te acompañaremos en cada paso para que sepas qué corresponde hacer, cuándo hacerlo y qué documentación necesitas preparar.

Contacto administrativo

Para consultas relacionadas con inscripción, documentación y pagos, escribe desde el mismo correo electrónico registrado en tu solicitud de información a

administracion@economiahumana.org